



## **Encuentro Latinoamericano y del Caribe Políticas de Tierra\***

Pachuca, Hgo., México  
Mayo 19-22 de 2002

Las políticas de tierra están, de nueva cuenta, en la agenda de los gobiernos de la región latinoamericana y del Caribe, así como de las agencias multilaterales. Forman parte de las estrategias para el combate a la pobreza y el logro del desarrollo sustentable.

El Banco Mundial, la FAO, el BID y la USAID, reconocen que la tierra es fundamental para los países de América Latina. Consideran básico su papel en el desarrollo rural por lo que asesoran a los gobiernos de

\*Reseña de la DGEP.

Los países de América Latina en favor de la formalización de los derechos de propiedad y el funcionamiento de los mercados, entre otros.

En la Hacienda la Concepción, municipio de San Agustín Tlaxiaca, colindante con la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo, se llevó a cabo el Encuentro Latinoamericano y del Caribe Políticas de Tierra. Fue organizado y convocado por el Banco Mundial, el Sector Agrario, a través de la Procuraduría Agraria, y el Gobierno del Estado de Hidalgo. También contaron con el apoyo muy puntual de la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos, del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Oficina de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia y de la Oficina de Cooperación Técnica de Alemania.

Asistieron y participaron funcionarios de distintos gobiernos, investigadores y académicos de universidades nacionales e internacionales y representantes de organismos multilaterales y de la sociedad civil, con el objetivo de dar a conocer su experiencia y opinión sobre las políticas de tierra.

El Banco Mundial actualmente se encuentra elaborando un documento que revisa las políticas de tierra en el mundo (*Land Policy Research Report*), el cual será el eje rector para futuros proyectos y programas que estos organismos financian en diversos países. Para ello, ha organizado foros en cuatro regiones del mundo: África (sede Uganda); Asia (Camboya); Europa del Este (Hungría); Latinoamérica (México),

Los representantes del Banco Mundial consideraron que la utilidad del evento fue la calidad de los insumos, opiniones y experiencias, además de la importancia del consenso alcanzado en muchas áreas y la ubicación de las políticas de tierra dentro del proceso de descentralización y democratización del Estado. Entre las ideas principales destacan las siguientes:

1. La tierra continúa significando la fuente primaria de bienestar, generadora de medios de subsistencia, así como el principal medio para invertir, acumular riqueza y transferirla entre generaciones.
2. El acceso a la tierra y a otros activos —educación, vivienda, tecnología, crédito, etc.— son elementos clave para el combate a la pobreza y para promover el desarrollo económico con equidad. En ese proceso es fundamental la participación social.
3. Para fortalecer el papel de los mercados de arrendamiento, como, mecanismos de acceso a la tierra para la población de bajos recursos, se requiere mayor seguridad en los derechos de propiedad, mejorar los mecanismos para la resolución de los conflictos y mayor acceso a otros activos. El arrendamiento constituye una estrategia, más importante en aquellos hogares que no tienen oportunidades de acceder a fuentes de empleo no agrícolas.
4. Existe un nuevo marco socioeconómico y político por lo que es necesario una redefinición de lo rural. En cada país de la región latinoamericana el papel de la agricultura presenta semejanzas pero también diferencias que deben ser ponderadas tomando en cuenta la complejidad de la sociedad rural. El campo requiere un nuevo trato que deberá integrar oportunidades, asegurar cohesión social y otorgar certidumbre. La modernización real del campo debe ser incluyente de todos los actores; debemos reconocer que el éxito de las políticas hacia el sector, en gran parte, se debe a la movilización campesina.

5. Los derechos de propiedad debidamente definidos, son condición indispensable para una mayor eficiencia de los mercados de tierra y permiten mejorar los mecanismos de acceso a la misma. La equidad y la transparencia son fundamentales en cualquier sistema de administración de la tierra. Se debe tomar en cuenta que existen diversas formas de propiedad y los matices de su concepto.
6. La administración de tierra debe contar con una visión holística e integral que no sólo proporcione servicios tales como regularización, registro, catastro, titulación, etc., sino también acceso a información y análisis integral de la misma.  
Lo anterior ante un contexto caracterizado por la predominancia de apertura de mercado, globalización, descentralización, errores heredados de las reformas agrarias, deficiencias en el registro y catastro, crecimiento urbano desordenado, desarrollo de los mercados de tierra, nuevas tecnologías, crisis ambiental y pluralidad, entre otros.
7. Es necesario integrar el concepto de territorio a la nueva agenda, tomando en cuenta la importancia de la cultura y cosmogonía de los indígenas. Ellos hablan de la pertenencia a la tierra, de la madre tierra y de la tierra como legado de sus antepasados y para sus descendientes. Para ellos la tierra es un activo colectivo y social. Si no se toma en cuenta esa perspectiva, las intervenciones de política serán incompletas.
8. Existe una relación entre el conflicto y la tierra. La violencia está generalizada en los países pobres. Es uno de los detonadores más fuertes de conflictos y de guerras. La pobreza y la agricultura están estrechamente vinculadas porque muchos de los pobres se ubican en zonas rurales.

9. Es necesario reconocer que existe una enorme brecha entre los hombres y las mujeres respecto a la propiedad de la tierra. Son pocos los países en donde ellas son propietarias de tierra; el porcentaje mayor en la región es de sólo 25% de los propietarios. Las preferencias hereditarias benefician principalmente a los hombres, así como los programas gubernamentales de redistribución de la tierra.
10. Los próximos pasos son llevar el diálogo al espacio local, intercambiar experiencias de políticas de tierra en áreas indígenas y apoyar alternativas de solución de conflictos. También es necesario más análisis en los temas donde no hay consenso, por ejemplo la reforma agraria asistida por el mercado y la disposición para socializar las ideas.
11. Es posible concluir que la política de tierras debe estar integrada a una estrategia más amplia de reducción de la pobreza; el acceso a la tierra requiere de inversión complementaria para asegurar la competitividad y la factibilidad política; mejorar la negociación de disputas y promover la definición política; requiere una nueva institucionalidad que integre las políticas de tierra a la agenda, que consolide las experiencias de reformas agrarias, modernice el sector público, incorpore mercados y financiamiento, promueva las actividades rurales no agrícolas y el mejor manejo de recursos naturales.

Los lectores pueden consultar y profundizar en cada uno de los reportes, comentarios y estudios de caso presentados, a través de la página de la Procuraduría Agraria: [www.pa.gob.mx](http://www.pa.gob.mx) y la del Banco Mundial: [www.worldbank.org/landworkshops](http://www.worldbank.org/landworkshops).

